DECRETO 1001/2017
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Ministerio de Salud. Desígnase Secretario de Políticas, Regulación e Institutos.
Del: 04/12/2017; Boletín Oficial 05/12/2017.

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.
El Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Desígnase al Doctor D. Luis Alberto GIMENEZ (D.N.I. N° 10.767.679), en el cargo de Secretario de Políticas, Regulación e Institutos del MINISTERIO DE SALUD.
Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.
Macri; Adolfo Luis Rubinstein.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos